

# El desplome del bien común en el siglo XXI: Urgencia de un nuevo paradigma de la bioética

JAIME BREILH PAZ Y MIÑO

---

*Frente a la realidad de deterioro que vive la humanidad, causado tanto por su propio ejercicio, por el extractivismo del entorno medioambiental y por la desidia provocada por la acumulación del capital en manos de pocos, el campo de la salud se ve abocado a repensar su ejercicio. En este campo hay quienes, con sentido ético, con perspectiva metacrítica e incluso desafiando las determinaciones capitalistas del campo, han comenzado a propugnar la viabilidad de una bioética comprometida y responsable en nombre del bien común. El profesor investigador del Área de Salud de la UASB-E, Jaime Breilh Paz y Miño, reflexiona y al mismo tiempo nos da luces sobre el movimiento bioético del que forma parte.*

## LA CRISIS MÚLTIPLE DE LA VIDA Y EL DESPLOME DEL BIEN COMÚN Y LOS DERECHOS

“  
Para analizar la viabilidad de una bioética profunda y realizable hay que estudiar simultáneamente el grado actual de factibilidad de eso que llamamos el bien común.

”

La viabilidad ética de la vida depende de la existencia de condiciones estructurales para el bien común. Esta última categoría contiene una poderosa significación y ha sido implementada de modo distinto a lo largo de la historia. En la Antigüedad se expresó en la noción de *virtud cívica*. La ley divina fue el concepto que se impuso en el Medioevo. En los tiempos de la Ilustración se hizo referencia a los derechos y propiedad del contrato social. En la Modernidad dicha categoría ha surgido ligada a acepciones como la de justicia social o ambiental.

Lo que me interesa aquí es posicionar la idea de que, para analizar la viabilidad de una bioética profunda y realizable hay que estudiar simultáneamente el grado actual de factibilidad de eso que llamamos el *bien común*. Es un concepto cuya lectura y aplicación están inevitablemente ligadas al desarrollo histórico y vigencia del pacto social que se torna vigente en cada sociedad.



Nosotros, desde las ciencias de la vida y la salud, hemos luchado por posicionar, a partir de una perspectiva metacrítica, un profundo debate sobre el bien común. Como argumento en este breve ensayo, hemos centrado esta tarea en la lucha por posicionar un pacto más amplio en defensa de la vida humana y planetaria, globalmente amenazada, como queda explicado más adelante.

Partamos entonces por observar que, en el siglo actual, la ética de la vida en la Tierra adquiere matices dramáticos. Los modos de vivir posibles, los espacios ecosistémicos donde nos reproducimos socialmente y nuestras formas específicas de relacionarnos con la naturaleza se han tornado en extremo malsanos.

El ordenamiento del desarrollo humano como especie y como cultura, y la geografía terrestre como escenario sacionatural, prácticamente han terminado en las destructivas manos de quienes poseen o administran los activos de megaempresas, cuya razón de ser es un productivismo desenfrenado que crece exponencialmente. La globalización de la acumulación privada de riqueza, junto con la reproducción de una profunda inequidad, se realizan ahora incluso en espacios y dimensiones inéditas de la acumulación de capitales.

Vista desde la salud colectiva, la crisis de la vida es el resultado, en parte, del avance exponencial de un extractivismo codicioso, que se acelera y radicaliza día a día, y conduce a una extrema privatización de la riqueza y los beneficios, generándose el simultáneo desmantelamiento de todos los derechos. Vivimos, a pesar de estar rodeados de las nuevas tecnologías, el período histórico más oscuro y cotidianamente violento, de una globalización hiperneoliberal, que se expande en proyección geométrica, para hacer que cada minuto signifique el enriquecimiento exponencial de una élite minúscula, el crecimiento obsceno de la desigualdad económico-social y el consiguiente desplome del *ethos* de la vida.

Asimismo, en la actualidad no hay algún espacio productivo, político, cultural o incluso científico-académico que no se encuentre infiltrado o, al menos, seriamente amenazado por la penetración, directa o velada, de un conoci-

miento funcional a la tendencia hegemónica que hemos perfilado. La paradoja central de esta sociedad radica, entonces, en que la aceleración del neoliberalismo, como engranaje de la codicia productiva, se da a la par del colapso global de principios y valores que sostuvieron la vida hasta ahora. Esto está sucediendo justo cuando potencialmente disponemos del mayor desarrollo del conocimiento y de la tecnología que ha conocido la historia humana. Consideremos, al respecto, el siguiente cuadro:

### El capitalismo 4.0: matriz del desplome del bien común

1. Concentración de riqueza privada / exclusión social masiva: creciente y exponencial reproducción de desigualdad social en las ciudades neoliberales del mundo y en la nueva ruralidad agrotóxica e injusta que se han expandido, expulsando migrantes globalmente.
2. Desmantelamiento extendido y global de modos de vivir aptos para la salud, con eclosión del ciclo sindémico del siglo XXI (en el cual obviamente han descollado el SARS-CoV2-COVID y la reemergencia de otras epidemias).
3. La construcción autoritaria, genocida y militar de la geopolítica con sustitución del pueblo.
4. El desate global y aceleración de un cambio climático catastrófico y la vulneración mayor de los pobres.
5. Crisis objetiva y ética del conocimiento científico-técnico en salud: ignorancia estratégica, desinformación institucionalizada (infodemia integral).

Fuente: Breilh, Jaime. 2021. *Epidemiology and the People's Health*. Oxford: University Press.



La paradoja central de esta sociedad radica, entonces, en que la aceleración del neoliberalismo, como engranaje de la codicia productiva, se da a la par del colapso global de principios y valores que sostuvieron la vida hasta ahora. ”

“  
Hemos estudiado a fondo la crisis de la vida, reconocemos que, por aquello de «más vale tarde que nunca», hay que entender el tema como un desafío de supervivencia material y espiritual.  
”

Como se ve, se ha multiplicado y recrudecido la crisis de la base material y económico-política del mundo. Pero esta expansión de condiciones estructurales y modos de vivir malsanos se da en sinergia con un serio retroceso de las condiciones del bien común, del acceso a los bienes de una cultura empoderada e independiente; en definitiva, del disfrute de los valores de un *ethos* protector y solidario, y de una espiritualidad liberadora. Esta catástrofe ha estado gestándose desde hace tiempo, pero su gravedad actual la ha tornado socialmente visible en el nuevo milenio. Y entonces, quienes hemos estudiado a fondo la crisis de la vida, reconocemos que, por aquello de «más vale tarde que nunca», hay que entender el tema como un desafío de supervivencia material y espiritual. Es un escenario donde se cumple el interregno gramsciano de un mundo decadente que no termina de morir y de una nueva levadura de dignidad, paz y vivir bioético, que se perfilan en las utopías de los pueblos, y en las luchas que se están multiplicando, ahora mismo, en cada territorio y espacio social.

Nosotros, como un modesto engranaje en esa lucha por un buen vivir saludable, estamos propiciando, desde la epidemiología crítica, un debate sobre los principios del bien común que permitan avanzar en dirección a un buen vivir pleno. Se trata de una propuesta transformadora que ahora tiene una amplia acogida y que se ha plasmado en una perspectiva *metacrítica* de la ciencia y en una concepción integral de la bioética. Estos temas son motivos de nuestro ensayo.

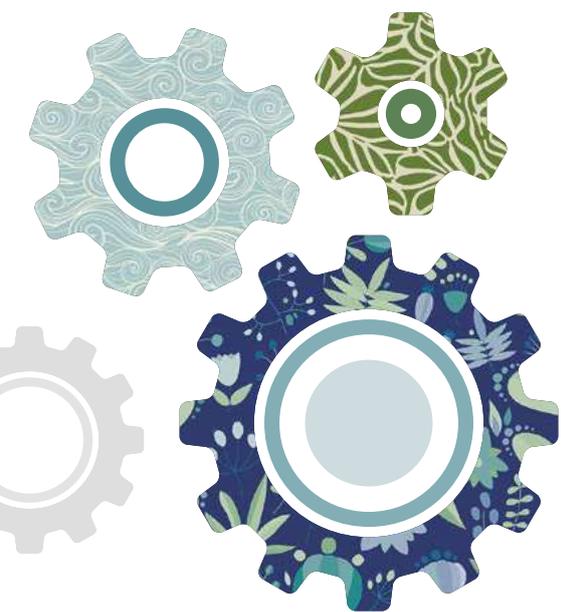
Ahora estamos enfrentando el desafío de construir una real bioética en un período histórico de una economía de la muerte. Bolívar Echeverría, nuestro filósofo máximo, en su célebre ensayo, *Siete aproximaciones a Walter Benjamin* (2015), fue enfático al señalar que la civilización actual apuntala dicha economía de la muerte porque se asienta sobre los pilares de una desacralización de la madre naturaleza, de una secularización-corrupción de la política y de un extremo individualismo consumista.

En definitiva, el violento sistema de agresivo extractivismo que se ha globalizado, genera en su historia un modo civilizatorio patógeno, que contribuye a su reproducción. Ese es el tamaño del desafío que enfrentan los pueblos del mundo.

## LA ÉTICA DE LA VIDA: MUCHO MÁS QUE UNA ÉTICA DE LAS CIENCIAS MÉDICAS

El bien común es una conquista colectiva, participativamente construida en cada territorio y espacio social.

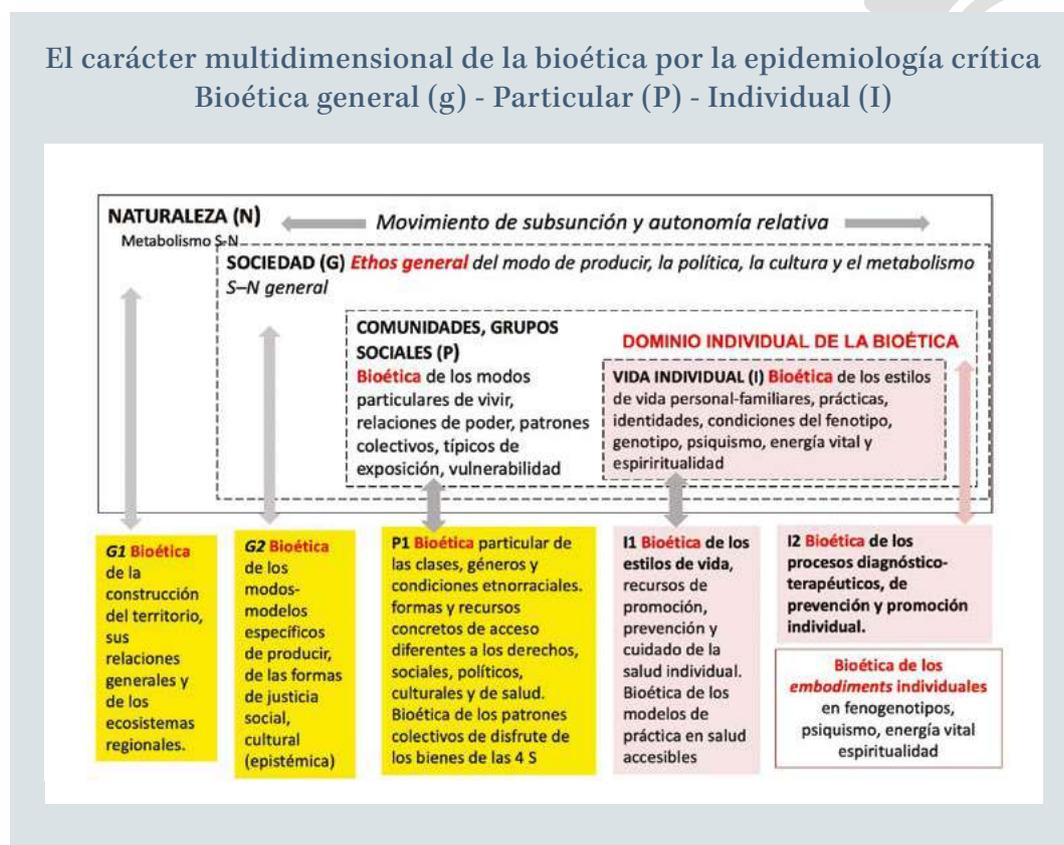
En este contexto, la bioética se encuentra en constante evolución, enfrentando desafíos sobre su horizonte explicativo y su aplicabilidad. Marta Fonseca ha recopilado significativos aportes en *Bioética, un campo en construcción: Una aproximación*



a sus tendencias (2009), entre ellos, el trabajo de Carlos Maldonado con «El estatuto epistemológico de la bioética». Este discute alrededor del debate sobre qué es la bioética, cuáles son sus nuevas potencialidades y relaciones y si es «unión o intersección» con otras disciplinas. Se trataría de un debate entre los enfoques biomédicos convencionales del *mainstream* bioético y un paradigma integral propuesto desde la salud colectiva.

Por su parte, los trabajos avanzados en bioética en América Latina destacan la superación de la ambigüedad de los enfoques principialistas tradicionales, que se alinean acríticamente con los principios válidos de *autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia*. Estos principios, al aplicarse en el marco de un pragmatismo ciego, pierden su fuerza cuando se descontextualizan y se aplican en prácticas profesionales o fenómenos individuales. Por eso hemos sostenido la necesidad de un paradigma que los aplique en relación con un territorio, en todas las dimensiones del complejo proceso de salud y su determinación social (ver figura 1), considerando los principios de sustentabilidad, soberanía, solidaridad y seguridad. Estos están propuestos en mi libro *Critical Epidemiology and the People's Health* (2021) como medidas del bien vivir justo y saludable, es decir, bioético.

Figura 1



Fuente: Breilh, Jaime. 2023. «La determinación social de la salud y la transformación del derecho y la ética. Metodología metacrítica para una ciencia responsable y reparadora». *Revista de la Redbioética* 1 (25): 39-59.



© freepick.com

“  
Es urgente la  
implementación  
de protocolos  
de calificación y  
certificación bioética  
integral que, sobre la  
base de esos principios,  
incluya parámetros  
que protejan  
integralmente la vida  
y los derechos más  
actuales establecidos  
en convenciones  
importantes.”

En esa línea, es urgente la implementación de protocolos de calificación y certificación bioética integral que, sobre la base de esos principios, incluya parámetros que protejan integralmente la vida y los derechos más actuales establecidos en convenciones importantes. Así, en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (2005) se resalta la necesidad de superar un enfoque exclusivamente biomédico, ampliando la ética de la investigación más allá del ámbito académico y científico.

Según Alya Saada, en «La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos: ampliación democrática para una sociedad más justa» (2006), la lógica ampliada de la protección de la vida y la salud en la Declaración incluye dimensiones sociales, culturales, legales y ambientales, considerando las brechas entre colectivos empobrecidos y aquellos que disfrutaban de los bienes materiales y recursos tecnológicos. Para Susana M. Vidal, en «Ética y negociaciones para el acceso a vacunas: Excepcionalismos metodológicos y éticos» (2022), la investigación influye en políticas públicas y concepciones académicas, visibilizando procesos antiéticos en prácticas profesionales y políticas de salud.

En Latinoamérica, la Resolución n.º 196/96 del Consejo Nacional de Salud en Brasil ejemplifica un enfoque proactivo, estableciendo normas de ética integral que protegen a colectividades vulnerables y destacan la necesidad de abordar la inequidad y desigualdad social. Este enfoque bioético integral se ha reforzado con las contribuciones de pensadores como Volnei Garrafa y Dora Porto en «Intervention bioethics: A proposal for peripheral countries in a context of power and injustice» (2003); Garrafa en «Dimensão da Ética em Saúde Pública» (1995), y Giovanni Berlinguer en *Ética en salud* (2003). Desde los años se-



“  
Desde los territorios sudamericanos, se ha avanzado en la visibilidad de la bioética y la salud colectiva, entendiendo la salud desde la complejidad de lo colectivo.”

tenta, estos autores han promovido la superación de la bioética convencional; además han sembrado en el Movimiento Latinoamericano de Medicina Social/Salud Colectiva la urgencia de construir ese nuevo paradigma.

En el marco de una movilización por los derechos, fue ampliándose dicho horizonte en la salud colectiva y la epidemiología crítica. Así, figuras como Víctor Penchaszadeh —sobre todo con su conferencia «Genética, salud y derechos humanos», dictada en el Congreso de la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética propiciada por la UNESCO, además de su labor como editor de *Genética y derechos humanos* (2012)— han trabajado para liberar el conocimiento biológico humano del determinismo biologicista, promoviendo una genética y bioética integrales. Sus investigaciones sobre derechos humanos, en particular el secuestro de personas durante dictaduras, han cimentado una sólida base científica para la bioética en defensa de los derechos humanos.

La bioética integral también se ha enriquecido con la perspectiva de una pluralidad epistémica, abriendo nuevos espacios para los derechos y la bioética. La pandemia del SARS-CoV-2 ha desnudado miopías científicas y jurídicas, como se refleja en la obra compilada por Juan Pablo Bohoslavsky, *Ciencias y pandemia: Una epistemología para los derechos humanos* (2022), que aboga por una bioética de construcción de evidencias, humildad intercultural, educación libertaria, prevención equitativa y atención a poblaciones vulnerables.

Desde los territorios sudamericanos, se ha avanzado en la visibilidad de la bioética y la salud colectiva, entendiendo la salud desde la complejidad de lo colectivo. Es así como surgió la propia noción de salud colectiva —considerando el trabajo de Everardo Duarte Nunes, «Saúde coletiva: Revisitando a sua história e os cursos de pós-graduação» (1996)—, sobrepasando los límites convencionales de la salud pública.

En resumidas cuentas, ahora sabemos que la comprensión plena de la salud —y, por tanto, de su ética—, debe abordarse desde tres dimensiones: la individual, que se trabaja en los servicios asistenciales que atienden fenómenos personales a nivel de la vida diaria, personal y familiar; la pública, que se opera desde las instituciones del Estado, sobre los deberes institucionales de los servicios públicos para las poblaciones —y espacios comunitarios vinculados—, de acuerdo con normas y regulaciones; y la salud colectiva, que se realiza desde las organizaciones sociopolíticas, culturales, solidarias y comunidades, que se dan en todo el ámbito del Estado, para incidir en la dimensión más amplia de la determinación social. La epidemiología crítica ha sido esencial para esta comprensión, trabajando la bioética en concordancia con una perspectiva integral, transdisciplinaria e intercultural.

En la experiencia latinoamericana, la epidemiología crítica ha sido una herramienta fundamental, no solamente para comprender la salud de otra manera —como un proceso complejo socialmente determinado—, sino para trabajar la bioética en concordancia con esa perspectiva integral, transdisciplinaria e intercultural. En diversos núcleos latinoamericanos en los que también he participado, se han generado numerosos libros y artículos enfocados en repensar los derechos y la bioética.

Finalmente, en varios escenarios de América Latina hemos planteado la urgencia de contar con un nuevo protocolo bioético integral que abarque todas las dimensiones que hacen la ética de la vida. Se trataría de cuatro principios del buen vivir bioético, que hemos operacionalizado para su aplicación en el protocolo propuesto: la sustentabilidad de la reproducción social, la soberanía de las decisiones bioéticas, la solidaridad para construirlas y luchar, y la meta de seguridad —bioseguridad integral— de los espacios y colectivos. Estas deben ser las reglas de oro para evaluar el estatus bioético de un espacio social y proteger la vida y los derechos desde sus raíces. Este enfoque holístico busca integrar todas las dimensiones de los procesos vitales, considerando los modos de vivir, las relaciones ecosistémicas y la ética de los procesos sociales. A partir de aquellos, el protocolo propuesto incorpora diversos módulos para evaluación y certificación de proyectos sobre salud en seres humanos, colectivos y ecosistemas.

En síntesis, reconocemos y procuramos divulgar argumentos y objetivos centrales del modelo bioético integral, destacando la necesidad de una bioética seria, que trascienda. Para realizarlo, habrá que romper el molde del pensamiento reduccionista y abrirse a un horizonte de pluralidad epistémica y construcción participativa.

“ Se trataría de cuatro principios del buen vivir bioético, que hemos operacionalizado para su aplicación en el protocolo propuesto: la sustentabilidad de la reproducción social, la soberanía de las decisiones bioéticas, la solidaridad para construirlas y luchar, y la meta de seguridad —bioseguridad integral— de los espacios y colectivos. Estas deben ser las reglas de oro para evaluar el estatus bioético de un espacio social y proteger la vida y los derechos desde sus raíces. ”

